

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39**GETAFE**

OTROS ANUNCIOS

Habiéndose intentado las notificaciones individuales de las resoluciones de procedimientos administrativos sancionadores por infracción en materia competencia del Ayuntamiento de Getafe, sin que hayan podido practicarse, es por lo que de conformidad con los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, por entender que la publicación íntegra de estos actos podrían lesionar los derechos e intereses de los expedientados, se comunica que habrán de personarse en el plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en la Sección de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Getafe, entreplanta, plaza de la Constitución, número 1, de Getafe, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes (excepto festivos), con el objeto de conocer el contenido íntegro del acto y para presentar alegaciones.

En caso de no comparecencia en el plazo previsto, la notificación de la resolución surtirá todos los efectos legales a partir del día siguiente a su vencimiento.

Expediente	NIF/NIE/CIF/PAS	Interesado
SSC-002/11	53458450-X	Francisco Javier Matamala Hornos
SSC-003/11	52084576-H	Patricio Candel Sayago
SSC-007/11	X-3510506-Q	Valentín Salazar Mesa
SSC-009/11	X-2733596-T	Pascual Ambrosio Obama Olmo
SSC-022/11	47048747-Q	Jonathan Díaz Macías
SSC-032/11	47043485-K	Miguel Ángel Delgado Jiménez
SSC-033/11	53287678-J	Eusebio Amador Vidal
SSC-034/11	X-9260708-B	Olea Cirstea
SSC-036/11	47307433-K	Sergio Villoria de la Fuente
SSC-037/11	X-3510506-Q	Valentín Salazar Mesa
SSC-038/11	47314774-W	Aitor Armando Monsalve
SSC-042/11	02299461-J	Marcos Sánchez Martín

En Madrid, a 16 de mayo de 2011.—La concejala-delegada de Presidencia, Mujer e Igualdad y Seguridad Ciudadana, Sara Hernández Barroso.

(02/4.843/11)